

CORPORACIÓN KAMOPA S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CORPORACIÓN KAMOPA S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACIÓN KAMOPA S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspecto de énfasis

5. Tal como se explica en las Notas 1, 7, y 12 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía están concentradas en la prestación de servicios de arrendamiento del inmueble de su propiedad con base a los contratos firmados con su relacionada EBF Cargo Cía. Ltda., y la Gerencia de ésta participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Micelle

RNAE No. 358
15 de abril del 2016
Quito, Ecuador



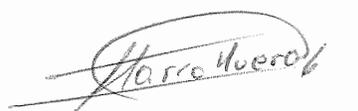
Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	5,573	26,249
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 4)	927	5,612
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 7)	293,838	128,086
Activo por impuestos corriente	(Nota 8)	51,370	75,230
		-----	-----
Total activo corriente		351,708	235,177
<u>NO CORRIENTE</u>			
Propiedad e instalaciones	(Nota 5)	1,331,815	1,378,809
Activo por impuestos diferidos	(Nota 8)	226	1,802
		-----	-----
Total activo no corriente		1,332,041	1,380,611
		-----	-----
Total activo		1,683,749	1,615,788
		=====	=====



Marco Huera Fuertes
Contador General



Martha Elena Velasteguí Vallejo
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 3)	-	5,709
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 6)	9,549	17,229
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 7)	209,345	198,345
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 8)	23,189	28,907
Beneficios definidos para empleados	(Nota 9)	38,594	55,247
		-----	-----
Total pasivo corriente		280,677	305,437
<u>NO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 7)	981,355	981,355
Beneficios definidos para empleados	(Nota 9)	2,226	645
		-----	-----
Total pasivo no corriente		983,581	982,000
		-----	-----
Total pasivo		1,264,258	1,287,437
<u>PATRIMONIO</u>	(Nota 11)		
Capital social		800	800
Reserva legal		5,699	5,699
Resultados acumulados:			
Efectos de aplicación NIIF		(802)	(802)
Utilidades retenidas		413,794	322,654
		-----	-----
Total patrimonio		419,491	328,351
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		1,683,749	1,615,788
		=====	=====

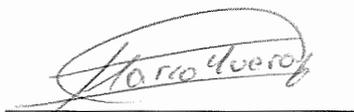
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

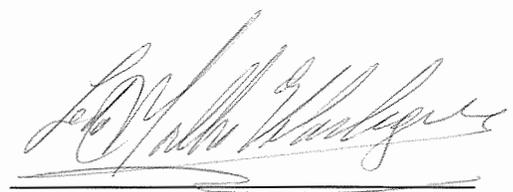
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Prestación de servicios	(Nota 12)	371,224	490,744
Otros ingresos	(Nota 12)	7,456	147,999
		-----	-----
		378,680	638,743
GASTOS			
Administración	(Nota 13)	199,492	251,527
Depreciación	(Nota 5)	46,993	46,848
Participación a trabajadores	(Nota 9)	19,826	43,321
Bancarios y financieros		323	51,564
		-----	-----
		266,634	393,260
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		112,046	245,483
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 8)	20,906	25,769
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO		91,140	219,714
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		91,140	219,714
		=====	=====



Marco Huera Fuertes
Contador General



Martha Elena Velasteguí Vallejo
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

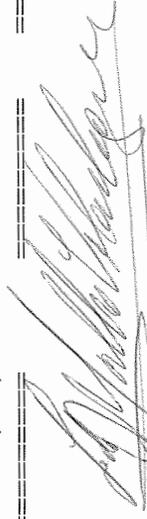
CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF</u>	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	800	5,699	(802)	102,940	108,637
MÁS (MENOS)					
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	219,714	219,714
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	800	5,699	(802)	322,654	328,351
MÁS (MENOS)					
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	91,140	91,140
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	800	5,699	(802)	413,794	419,491


Marco Huera Fuertes
Contador General


Martha Elena Velastegui Vallejo
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar	233,975	365,143
Efectivo pagado a proveedores, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar	(246,831)	(330,011)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(2,111)	(11,987)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado por) provisto por actividades de operación	(14,967)	23,145
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por adquisición de propiedades e instalaciones	-	(4,611)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	-	(4,611)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	(5,709)	5,709
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado por) provisto por actividades de financiamiento	(5,709)	5,709
	-----	-----
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(20,676)	24,243
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	26,249	2,006
	-----	-----
Saldo al fin del año	5,573	26,249
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar	233,975	365,143
Efectivo pagado a proveedores, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar	(246,831)	(330,011)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(2,111)	(11,987)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado por) provisto por actividades de operación	(14,967)	23,145
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por adquisición de propiedades e instalaciones	-	(4,611)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	-	(4,611)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	(5,709)	5,709
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(5,709)	5,709
	-----	-----
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(20,676)	24,243
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	26,249	2,006
	-----	-----
Saldo al fin del año	5,573	26,249
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	91,140	219,714
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión para participación a trabajadores	19,826	43,321
Provisión para impuesto a la renta corriente	19,330	27,571
Ingresos por impuesto a la renta diferido	1,576	(1,802)
Depreciación de propiedades e instalaciones	46,993	46,848
Utilidad en venta de propiedades	-	(139,695)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	382	127
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	(159,867)	(125,601)
Disminución de activo por impuestos corriente	23,860	36,551
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar	3,320	(11,644)
(Disminución) en pasivo por impuestos corriente	(25,048)	(33,594)
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(36,479)	(38,651)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(14,967)	23,145
	=====	=====

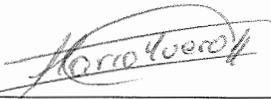
**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2015

- ✓ Ninguna.

2014

- ✓ La Compañía vendió terrenos en US\$382,038 mediante compensación de créditos con proveedores. Producto de esta transacción dio de baja propiedad por US\$242,343 y reconoció una utilidad en venta de propiedades por US\$139,695.



Marco Huera Fuertes
Contador General



Martha Elena Velasteguí Vallejo
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrantes de estas conciliaciones.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

CORPORACIÓN KAMOPA S. A., la Compañía, fue constituida el 28 de noviembre del 2008 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la prestación de servicios de promoción, asistencia, asesoría, administración y gestión de negocios; y de apoyo logístico y administrativo, a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y conexas. Adicionalmente podrá otorgar franquicias y licencias de uso de derechos de propiedad industrial y podrá celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos dentro del marco legal que sean a fines a su objeto social.

Para el 2015 y 2014 su actividad principal fue el arriendo de inmuebles su propiedad y la prestación de servicios administrativos con base a los contratos firmados concentrando sus operaciones son su relacionada EBF Cargo Cía. Ltda. La Gerencia de ésta participa de manera importante en la gestión administrativa y financiera de la Compañía.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 3.7%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de maneras uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CORPORACIÓN KAMOPA S. A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resume en las notas siguientes.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

La Compañía reconoce el activo financiero derivados de los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Propiedad e instalaciones

Las partidas de propiedad e instalaciones son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad e instalaciones comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad e instalaciones es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de edificios e instalaciones son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad e instalaciones, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6.2 Método de depreciación y vida útil (Continuación)

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	40 años
Instalaciones	10 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.6.3 Retiro o venta de propiedad e instalaciones

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad e instalaciones, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad e instalaciones, revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada, cuando aplique, son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.7.2 Método de amortización y vida útil

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre su vida útil utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía serán igual a cero.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Impuesto a la renta (Continuación)

2.11.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.11.3 Impuestos a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y costos derivados de la prestación servicios, ser reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables de la prestación del servicio a determinada fecha.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.13 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran por el método del devengado. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.17 **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas

- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Pronunciamientos contables y su aplicación

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF; se espera la norma revisada para el 2016.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.17 **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)

Sección

- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	(1)	-	26,244
Bancos			
Produbanco S.A.	(2)	5,573	-
		-----	-----
		5,573	26,249
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a un cobro que fue depositado en el siguiente período.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 este banco presentaba un sobregiro por US\$5,709.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden principalmente a cánones de arriendo de inmuebles a clientes y valores pendientes de cobro de reembolsos por un total de US\$927 y US\$5,612 respectivamente.

5. PROPIEDAD E INSTALACIONES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad e instalaciones fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo	1,425,656	1,425,656
Depreciación acumulada	(93,841)	(46,848)
	-----	-----
	1,331,815	1,378,809
	=====	=====

Clasificación

Terreno	198,280	198,280
Edificios	966,955	992,772
Instalaciones	166,580	187,756
	-----	-----
	1,331,815	1,378,809
	=====	=====

Para el 2015 y 2014 el movimiento de propiedad e instalaciones fue como sigue:

<u>COSTO</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	440,623	1,007,645	207,058	1,655,326
Adiciones	-	2,811	1,800	4,611
Venta	(242,343)	-	-	(242,343)
Ajustes	-	8,062	-	8,062
	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre del 2014	198,280	1,018,518	208,858	1,425,656
Adiciones	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre del 2015	198,280	1,018,518	208,858	1,425,656
	=====	=====	=====	=====

5. **PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO: (Continuación)**

<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	-	-	-	-
Depreciación del año	-	(25,746)	(21,102)	(46,848)
<hr/>				
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	(25,746)	(21,102)	(46,848)
Depreciación del año	-	(25,817)	(21,176)	(46,993)
<hr/>				
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	(51,563)	(42,278)	(93,841)
<hr/>				
<u>SALDO NETO</u>				
Saldo al 31 de diciembre 2014, neto	198,280	992,772	187,756	1,378,809
<hr/>				
Saldo al 31 de diciembre 2015, neto	198,280	966,955	166,580	1,331,815
<hr/>				

6. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	8,052	15,654
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	1,497	1,575
	<hr/>	<hr/>
	9,549	17,229
	<hr/>	<hr/>

7. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
EBF Cargo Cía. Ltda.		293,838	128,086
<hr/>			
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Fernando Brito Garcés	(1)	156,166	156,166
KPB Business Advisory KBPCorp S.A.		11,000	-
Karen Pazmiño Velasteguí	(1)	6,179	6,179
Martha Velasteguí Vallejo	(1)	36,000	36,000
		<hr/>	<hr/>
		209,345	198,345
<hr/>			
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>			
EBF Cargo Cía. Ltda.	(2)	31,900	31,900
Fernando Brito Garcés	(1)	933,126	933,126
Karen Pazmiño Velasteguí	(1)	16,329	16,329
		<hr/>	<hr/>
		981,355	981,355
<hr/>			

7. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

- (1) Corresponde a valores recibidos en años anteriores, que no devengan interés y no se ha establecido fecha de vencimiento; la Gerencia considera que se cancelarán estos pasivos en próximos períodos, según lo permita el flujo de operaciones.
- (2) Corresponde a valores entregados por la empresa relacionada EBF Cargo Cía. Ltda., por concepto de garantía de arriendo del inmueble de propiedad de la Compañía destinado a actividades propias de una Agencia de Carga.

Durante el 2015 y 2014 las principales transacciones comerciales, no en su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

	EBF Cargo Cía. Ltda.	KPB Business Advisory KPB Corp S.A.
<u>2015</u>		
Arriendos	343,254	
Servicios administrativos	-	(25,000)
IVA	41,190	(3,000)
Retenciones	(32,266)	500
Reembolso de gastos	42,864	-
(Cobros) pagos	(229,290)	16,500
	=====	=====

	EBF Cargo Cía. Ltda.	Brito Garcés Fernando Patricio	Pazmiño Velastegui Karen Morayma
<u>2014</u>			
Arriendos	260,255	-	-
Servicios administrativos	80,400	-	-
IVA	40,878	-	-
Reembolso de gastos	28,426	-	(4,073)
Cobros	(281,873)	-	-
Intereses	-	(50,955)	-
Pagos	-	15,000	4,073
Ajustes y reclasificaciones	-	(1,286)	-
	=====	=====	=====

8. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	27,526	25,460
Crédito tributario IVA	23,844	49,770
	-----	-----
	51,370	75,230
	=====	=====

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Pasivo

Impuesto a la renta por pagar	19,330	27,571
Retenciones de impuestos por pagar	3,859	1,336
	-----	-----
	23,189	28,907
	=====	=====

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	25,460	18,804
Compensaciones	(25,460)	(18,804)
Retenciones en la fuente del año	27,526	25,460
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	27,526	25,460
	=====	=====
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	27,571	30,791
Compensaciones	(25,460)	(18,804)
Pagos	(2,111)	(11,987)
Provisión del año	19,330	27,571
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	19,330	27,571
	=====	=====

Impuestos a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	19,330	27,571
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	1,576	(1,802)
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	20,906	25,769
	=====	=====

Conciliación tributaria

Para el 2015 y 2014, una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	132,175	288,804
15% Participación a trabajadores	19,826	(43,321)
ORI jubilación patronal y desahucio	(303)	-
	-----	-----
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	112,046	245,483

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Conciliación tributaria (Continuación)

Más (Menos)

Gastos no deducibles	1,626	19,537
ORI jubilación patronal y desahucio	303	-
Diferencias temporarias	(7,548)	-
Rentas exentas por venta de inmuebles	-	(139,695)
Deducciones especiales derivadas del COPCI	(18,567)	-
	-----	-----
Base imponible	87,860	125,325
Impuesto causado a la tasa del 22%	19,330	27,571
Anticipo mínimo	9,558	8,439
	=====	=====

Impuestos diferidos

Para el 2015 y 2014 el movimiento de los impuestos diferidos fue como sigue:

2015

	<u>Saldos a</u> <u>enero 1</u>	<u>Reconocido en</u> <u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Saldos a</u> <u>diciembre 31</u>
Activo				
Diferencias temporarias deducibles				
Jubilación patronal	142	84	-	226
Provisiones de gastos	1,660	(1,660)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	1,802	(1,576)	-	226
	=====	=====	=====	=====

2014

	<u>Saldos a</u> <u>enero 1</u>	<u>Reconocido en</u> <u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Saldos a</u> <u>diciembre 31</u>
Activo				
Diferencias temporarias deducibles				
Jubilación patronal	-	142	-	142
Provisiones de gastos	-	1,660	-	1,660
	-----	-----	-----	-----
	-	1,802	-	1,802
	=====	=====	=====	=====

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo, como es el caso de la Compañía para el 2015 y 2014.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$9,414 calculado según la fórmula antes indicada.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

8. **MPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

8. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podría generar efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

8. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

9. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación a trabajadores	(1)	19,826	43,321
Obligaciones con los trabajadores		18,768	11,926
		-----	-----
		38,594	55,247
		=====	=====

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		43,321	25,549
Pagos		(43,321)	(25,549)
Provisión del año		19,826	43,321
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		19,826	43,321
		=====	=====
<u>No corriente</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	(1)	1,027	645
Indemnización por desahucio	(2)	1,199	-
		-----	-----
		2,226	645
		=====	=====

9. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

No corriente

(1) **Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	645	518
Adición, neta.	428	382
Reverso provisión	-	(255)
Otros resultados integrales	(46)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>1,027</u>	<u>645</u>

(2) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Adición	1,547	-
Reversión de provisión	-	-
Otros resultados integrales	(348)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>1,199</u>	<u>-</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuaría Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 2 de febrero del 2016.

9. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

No corriente (Continuación)

(2) Indemnización por desahucio (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito

Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de trabajadores		
10 ≤ TS < 25 años	-	-
TS < 10 años	2	2
Salidas respecto al último estudio	-	1 personas
Tasa de descuento	6.31% anual	6.54% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tabla de rotación	9.96%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.2	7.9
Pensión mínima	20	20
	=====	=====

10. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

10.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,573	26,249
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	927	5,612
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	293,838	128,086
	-----	-----
	300,338	159,947
	=====	=====

10.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, especialmente con financiamiento de accionistas. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	351,708	235,177
Pasivo corriente	280,677	305,437
Índice de liquidez	1.25	0.77
	=====	=====

10.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. Su patrimonio se encuentra soportado, respaldado principalmente con el valor de su propiedad e instalaciones.

11. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>País</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Brito Pazmiño Fernando Josué	Ecuador	400	400	50%
Brito Pazmiño Patricio David	Ecuador	400	400	50%
		-----	-----	-----
		800	800	100%
		=====	=====	=====

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de las NIIF para las PYMES “Transición a las NIIF para las PYMES”.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Prestación de servicios</u>			
Arriendo de inmueble	(1)	345,710	303,233
Reembolso de gastos	(2)	21,540	107,111
Servicios administrativos	(3)	3,974	80,400
		-----	-----
		371,224	490,744
		=====	=====

12. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)**

Otros ingresos

Utilidad en venta de propiedades	(4)	-	139,695
Otros		7,456	8,304
		-----	-----
		7,456	147,999
		=====	=====

(1) Para los años 2015 y 2014 la Compañía firmo principalmente los siguientes contratos:

- ✓ Contrato de arrendamiento entre EBF Cargo Cía. Ltda. y Corporación Kamopa S.A., para el arrendamiento de una oficina, bodega y diez parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una agencia de carga, donde el arrendatario paga un canon mensual de US\$11,538 más IVA, la vigencia del contrato será desde el 1 de agosto del 2014 hasta el 1 de agosto del 2016.
- ✓ Contrato de arrendamiento entre EBF Cargo Cía. Ltda. y Corporación Kamopa S.A., para el arrendamiento de cuartos fríos, oficinas y quince parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una agencia de carga, donde el arrendatario pagara un canon mensual de US\$15,950 más IVA estableciéndose como plazo de ejecución del contrato desde el 1 de marzo del 2013 hasta el 1 de marzo del 2015; a partir del segundo año es decir desde marzo del 2014 el canon se ajustó por inflación a US\$17,066; con garantía de US\$31,900equivalente a dos cánones de arrendamiento.
- ✓ Contrato de arrendamiento entre ROYAL Cargo S.A. y Corporación Kamopa S.A., para el arrendamiento de una bodega que incluye una oficina y tres parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una agencia de carga, donde el arrendatario pagará un canon mensual por US\$6,160 más IVA, el plazo de ejecución inicial del contrato fue de dos años a partir del 25 de enero del 2013. Durante el 2014 el canon de arrendamiento se ajustó por inflación a US\$6,591 y se ejecutó solamente de marzo a julio de 2014.
- ✓ Contrato de arrendamiento entre ROYAL Cargo S.A. y Corporación Kamopa S.A., para el arrendamiento de una oficina y dos parqueaderos para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de una agencia de carga, donde el arrendatario paga un canon mensual por US\$706 más IVA, el plazo inicial de ejecución del contrato fue de dos años; este contrato se ejecutó solamente de enero a julio del 2014.
- ✓ Contrato de arrendamiento entre Andrés Romero Muñoz y Corporación Kamopa S.A., para el arrendamiento de una oficina incluido un parqueadero para fines comerciales relacionados con la operación y funcionamiento de Servicios Profesionales de Control de Calidad, donde el arrendatario paga un canon mensual por US\$200 más IVA con un plazo de vigencia de una año vigencia a partir del 1 de septiembre del 2013 hasta el 31 de agosto del 2014. Este contrato ha sido renovado automáticamente con un reajuste por inflación a US\$208 a partir de septiembre del 2014.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

- (2) Corresponde principalmente a reembolsos por electricidad incurridos por las compañías con las cuales mantiene contratos de arriendo descritos anteriormente.
- (3) Contrato de prestación de servicios entre Corporación Kamopa S.A y EBF Cargo Cía. Ltda, con la finalidad de otorgar servicios de gestión de negocios y apoyo administrativo a EBF Cargo obligándose a ejecutar las actividades de supervisión contable, seguimiento de análisis financiero mensual, cumplimiento de obligaciones fiscales, societarias y laborales, gestión de negocios con el fin de ampliar la base de clientes de EBF e intervención en negociaciones comerciales con terceros; la vigencia de este contrato fue del 1 de enero al 30 de septiembre del 2014 con un honorario mensual de US\$8,933.
- (4) Para el 2014 corresponde principalmente a la utilidad en la venta y reserva de derechos y acciones sobre el lote unificado y que forma un solo cuerpo producto de la unificación de los lotes de terreno uno y dos, realizado entre las compañías Pacific AIR Cargo S.A., FlowerCargo S.A. y Oceanbeach S.A. denominadas las compradoras y la vendedora Corporación Kamopa S.A.

13. GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los gastos de administración por su naturaleza fue como sigue:

Gastos de administración	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de personal	81,900	76,586
Impuestos, tasas y contribuciones	45,644	19,998
Servicios básicos	17,500	98,575
Mantenimiento	16,646	-
Seguros	11,279	13,693
Gastos legales	9,532	33,626
Honorarios	9,248	5,900
Generales	7,500	-
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	1,887
Otros	243	1,262
	-----	-----
	199,492	251,527
	=====	=====

14. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA:

Al 31 de diciembre del 2014, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, debido a las siguientes reclasificaciones:

14. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA: (Continuación)

2014

	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
Activo				
Efectivos y equivalentes de efectivo	(5,709)	31,958	-	26,249
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	154,335	-	26,249	128,086
	-----	-----	-----	-----
	148,626	31,958	26,249	154,335
Pasivo				
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	5,709	5,709
	-----	-----	-----	-----
	148,626	31,958	31,958	148,626
	=====	=====	=====	=====

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (15 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.